

INFORME ACTUARIAL

Señores Directores de
HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.
C.U.I.T.:30-66322131-7
Domicilio Legal: Bouchard 557 Piso 20
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Estados Contables al 30/06/2021

Hemos revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30/06/2021 con código de barras 4416383643710484052, así como los siniestros pendientes a esa fecha correspondientes al Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento –Art. 99 Ley 24.241–.

Las tareas realizadas incluyen –en la medida en que resulten aplicables– los procedimientos mínimos de control mencionados en el punto e) de la sección 39.13.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según la Resolución SSN N° 38.708, sus modificatorias y complementarias.

Los Compromisos Técnicos constituidos por la Compañía ascienden a \$ 14.747.393.468 (pesos catorce mil setecientos cuarenta y siete millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho), de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Contratos emitidos en pesos	Contratos emitidos en moneda extranjera
Seguros colectivos y de accidentes personales		
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 3.737.604	U\$S 108
Seguros Individuales		
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 959.359	U\$S 1.120
Reserva Matemática	\$ 63.899	U\$S 114.647.084
Reserva Primas Impagas	\$ 9.449	U\$S 1.333.336
Fondo de Participación	\$ -	U\$S 38.036.563
Total	\$ 4.770.311	U\$S 154.018.211
Total \$		14.747.393.468

Los compromisos técnicos detallados en el cuadro anterior responden a las bases técnicas de los productos.

A efectos de exponer en Pesos los pasivos derivados de contratos originalmente emitidos en Dólares Estadounidenses, el tipo de cambio considerado a la fecha de cierre fue de US\$ 1 = \$ 95,72.

De acuerdo con el procedimiento normado en el punto 33.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y sobre la base de la información suministrada por la Compañía, procedo a informar que corresponde la constitución de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas al 30 de junio de 2021 únicamente para los ramos que se detallan a continuación:

Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas	
Accidentes Personales	\$ 5.528.849
Sepelio Colectivo	\$ 3.863.234

La reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) para el ramo Vida Colectivo asciende a un total de \$43.686.264 (pesos cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro) y para el Ramo Sepelio Colectivo a un total de \$1.687.086 (pesos un millón seiscientos ochenta y siete mil ochenta y seis), neto de reaseguro en ambos casos. Para el Ramo de Accidentes Personales y Vida Individual no ha sido necesario constituir reserva por IBNR.

Los factores de desarrollo acumulados involucrados en la determinación de dicha reserva son los que se detallan a continuación:

Factores de desarrollo para la reserva de IBNR						
Año		Ramo				
Nº	Fechas	Vida Colectivo	Accidentes Personales	Sepelio Colectivo	Vida Individual	
1	Jul -16 Jun - 17	1,00000	1,00000	1,00000	1,00000	
2	Jul - 17 Jun -18	0,9974	0,7686	0,9979	0,9946	
3	Jul - 18 Jun - 19	0,9896	0,4844	0,9887	0,9549	
4	Jul -19 Jun - 20	1,0006	0,3896	0,9796	0,9171	
5	Jul - 20 Jun - 21	1,2343	0,3414	1,1622	1,0515	

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por dicho organismo en forma particular o general.

Buenos Aires. 24 de agosto de 2021.

Lucila J. Maldera
Actuario
T°3 – F°82 - C.P.C.E.C.A.B.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: Informe de Actuarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.